

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

CROTONE S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida como CROTONE S.A. en la ciudad de Guayaquil el 6 de octubre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 20 de diciembre del mismo año. Mediante escritura pública autorizada por el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 17 de septiembre de 1993 con un capital suscrito de US\$200, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-IJ-DJC-G090007155. La actividad principal que realiza la compañía es servicios relacionados con la pesca.

La Compañía no dispone de empleados bajo relación de dependencia, motivo por el cual no calcula la participación de empleados en las utilidades.

Los presentes estados financieros son los primeros emitidos para propósitos estatutarios.

CROTONE S.A. tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle 16 y Avenida 3. Edificio Manareco, barrio Córdova. Provincia Manabí, cantón Manta.

CROTONE S.A. tiene como objetivo la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. Adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

b) Reconocimiento de ingresos

La Compañía ha reconocido ingresos por aproximadamente US\$1,800 por prestación de servicios relacionados con la pesca a sus distintos clientes en 2013.

4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

5. Activos / Pasivos

5.1 Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar comerciales son importes debidos por clientes por ventas de servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

5.2 Inversiones en asociadas

Son aquellas en las cuales CROTONE S.A. ejerce una influencia significativa, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas en la Compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en Compañías y asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación en los activos netos en la Compañía asociada.

5.3 Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La vida útil estimada de propiedad y equipo es la siguiente:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10%	10

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedad y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

Cuando el valor de libro de un activo de propiedades y equipo excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

5.4 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

5.5 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el año 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el anticipo de impuesto a la renta por ser mayor al impuesto a la renta causado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables. Para el año 2014 el anticipo determinado de impuesto a la renta es de US\$5,113.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva. El anticipo determinado para el año 2014 es de US\$5,113.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Cientes locales (i)	304,533
	<u>304,533</u>

(i) La Compañía únicamente mantiene valores por cobrar a Pescadegfer Cía. Ltda., los cuales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días.

IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro de impuesto por pagar se conforma de la siguiente manera:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
<u>Saldos por pagar</u>	
Impuesto a la renta (Véase Nota 9.1)	1,099
	<u>1,099</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

7. IMPUESTO A LA RENTA

7.1 Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2013 fueron los siguientes:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	837
Más (menos) partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	<u>38</u>
Utilidad gravable	875
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado (i)	<u>193</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>6,003</u>

(i) Véase Nota 2.8

Al 31 de diciembre del 2013 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Impuesto a la renta causado	6,003
Menos	
(-) Crédito tributario de años anteriores	(4,904)
Impuesto corriente	<u>1,099</u>

7.2 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa efectiva de impuesto a la renta fue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	837
Impuesto a la renta corriente	193
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	6,003
Tasa efectiva de impuesto	<u>23.06%</u>

Durante el año 2013, el cambio en la tasa efectiva de impuesto fue como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Tasa impositiva legal	22%
Incremento por gastos no deducibles	1.06%
Disminución por deducciones adicionales	0.00%
Tasa impositiva efectiva	<u>23.06%</u>

2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Clientes locales (i)	<u>304,533</u>
	<u>304,533</u>

(ii) La Compañía únicamente mantiene valores por cobrar a Pescadegfer Cía. Ltda., los cuales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días.

IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro de impuesto por pagar se conforma de la siguiente manera:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
<u>Saldos por pagar</u>	
Impuesto a la renta (Véase Nota 9.1)	<u>1,099</u>
	<u>1,099</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA

9.1 Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2013 fueron los siguientes:

Composición:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Utilidad contable antes de Impuesto a la renta	837
Más (menos) partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	38
<i>Utilidad gravable</i>	<u>875</u>
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado (i)	<u>193</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u><u>6,003</u></u>

(ii) Véase Nota 2.8

Al 31 de diciembre del 2013 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Impuesto a la renta causado	6,003
Menos	
(-) Crédito tributario de años anteriores	(4,904)
Impuesto corriente	<u><u>1,099</u></u>

9.2 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa efectiva de impuesto a la renta fue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	837
Impuesto a la renta corriente	193
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	6,003
Tasa efectiva de impuesto	<u><u>23.06%</u></u>

Durante el año 2013, el cambio en la tasa efectiva de impuesto fue como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

	<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u>
Tasa impositiva legal	22%
Incremento por gastos no deducibles	1.06%
Disminución por deducciones adicionales	0.00%
Tasa impositiva efectiva	<u>23.06%</u>

10. Reconocimiento de ingresos y gastos

10.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

10.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

11. PATRIMONIO

- a) El capital de la compañía a Diciembre 31 del 2013 está distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSC. Y PAGADO
De Genna Arteaga Mario Orlando	400.00
Fernández Avellaneda Lucia del Pilar	400.00
TOTALES	800.00

El capital suscrito está constituido por 800 participaciones, al valor nominal de \$ 1 cada una.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF 2013

12. CAPITAL SOCIAL

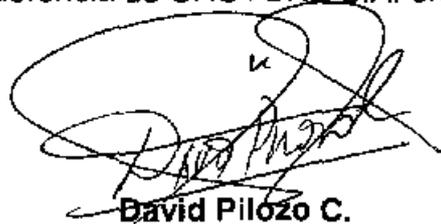
Los saldos al 31 de diciembre de 2013 de US\$800 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal US\$1 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de CROTONE S.A. en marzo 25 del 2014.



David Pilózo C.
CPA CONTADOR

